

**Ciudad de México, 18 de marzo de 2020.**

**Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, realizada en el Vestíbulo (Lobby) del Auditorio del Instituto, ubicado en el edificio de Viaducto Tlalpan número 100.**

---

*Inicio: 17:43 horas*  
*Conclusión: 18:54 horas*

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.-** Bueno, muy buenas tardes a todas y todos. Quisiera agradecer la presencia de las consejeras Pamela San Martín, Dania Ravel, y del consejero José Roberto Ruiz Saldaña, lo mismo que del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, el ingeniero René Miranda.

La presencia de las representaciones de los partidos y de consejeros del poder legislativo, muchísimas gracias por estar aquí, y sobre todo atendiendo las medidas que el Instituto ha previsto para poder continuar algunas actividades en el marco de la contingencia de salud que se vive en el país.

Así que tengan muy buena tarde.

Habiendo quórum legal para la celebración de la sesión, la declaro formalmente instalada. Y le pido, Secretario Técnico, que consulte a los integrantes de la comisión, dado que el proyecto de orden del día fue circulado, si alguno desea hacer intervenciones, sería el momento, y si no, procederíamos a la votación.

Sométalo a votación.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Consejeras y consejeros, muy buenas tardes tengan todos integrantes de esta comisión.

Consulto a los integrantes con voz y voto si aprueban el orden del día para esta sesión. Si están por aprobarlo, les ruego levantar la mano. Es aprobada, señor Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor Secretario.

Vamos al punto que se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión que fue celebrada el pasado día 12 de febrero de 2020.

Consulto si alguien desea intervenir en este punto. Sométalo a votación.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Consejeras y consejeros, les consulto si aprueban el acta de la Primera Sesión Extraordinaria de esta comisión, realizada el pasado 12 de febrero del año en curso. Si están por aprobar el acta, les ruego levantar la mano. Es aprobada por unanimidad.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.-** Gracias. Había omitido informarles que el consejero Jaime Rivera está en otras actividades de la institución, y me informó que no le sería posible estar en esta sesión, por lo cual, no asiste.

Entonces, continuemos en el punto 3, que es la Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Registro Federal de Electores. Por favor, señor Secretario, dé cuenta del mismo.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Por supuesto. El informe da cuenta, como todos lo pudieron revisar, respecto a los compromisos adquiridos desde septiembre de 2018 hasta la fecha, que corresponden al periodo de la Presidencia de esta comisión a cargo de nuestro consejero Baños.

De los 29 compromisos formulados, hasta el día de hoy se tienen 26 en estatus de cumplido, y hay 3 restantes que se estarían cumpliendo con la presentación, uno de ellos, y en su caso

aprobación de las políticas para el uso de las pantallas de los módulos de atención ciudadana, que corresponde al punto 5. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor Secretario. Consulto si los compañeros de la comisión, compañeras, tienen alguna observación a este reporte. Bien, lo damos por recibido.

Vamos al punto que sigue, que es la Presentación del Informe de las actividades del Registro Federal de Electores. Primero, por lo que se refiere al periodo de noviembre a diciembre del 2019, y por lo que se refiere al periodo de enero a febrero del 2020.

Secretario, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimés, Secretario Técnico.-** Por supuesto, Presidente. Estos documentos se presentan con el objetivo de dar cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva a mi cargo, que corresponde al cierre de 2019, y los dos primeros meses del año en curso.

Dichos informes se presentan en cumplimiento de disposiciones previstas en la Ley Electoral, sus reglamentos, lineamientos, así como acuerdos del propio Consejo General, y en particular el Programa de Trabajo de esta comisión.

Los informes se dividen en: apartados sobre las actividades de actualización y depuración del padrón electoral, reporte de credenciales para votar robadas o extraviadas, credencialización en el extranjero, reemplazo de credenciales que operen vigencia, apoyo a los procesos electorales locales, así como la atención que se brinda a las solicitudes, opiniones y acuerdos de recomendación de la propia Comisión Nacional de Vigilancia, y eso también los órganos locales y distritales.

Por último, solo quisiera mencionar que el día de ayer se envió un alcance en el que se incorporó el reporte sobre la atención a solicitudes y acuerdos de las comisiones de vigilancia, correspondientes a los meses de enero y febrero de 2020, para dar

formal cumplimiento a la obligación establecida en el reglamento interior de este Instituto en cuanto a los informes que se realizan a las respectivas comisiones.

Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor Secretario. Igualmente consulto a mis compañeros de la comisión si alguno o alguna persona desea intervenir. No siendo el caso, los damos por recibidos.

Vamos entonces al punto número 5, que se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación de las políticas para el uso de las pantallas en los módulos de atención ciudadana.

Como recordaremos, es un tema que solicitó en un principio el consejero José Roberto Ruiz Saldaña, y que se ha atendido en algunas, incluso reuniones de Grupo de Trabajo.

Por lo cual le pediría, Secretario, que dé cuenta del mismo, y después abríamos una ronda de intervenciones.

**Ing. René Miranda Jaimés, Secretario Técnico.-** Por supuesto, Presidente. Este documento se presenta con el objetivo de proponer el uso racional y adecuado de las pantallas que se encuentran en las áreas de espera de los módulos de atención ciudadana, para que difundan mensajes de interés a todas las personas que acuden a los módulos a tramitar su credencial para votar.

Este documento incorpora las observaciones y comentarios formulados por los integrantes de este órgano, y aquellas formuladas por las áreas también del Instituto, involucradas en la confección del propio documento, entiéndase la DECEyEC, la Coordinación Nacional de Comunicación Social, y la propia Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores; así como, por supuesto, las presentadas por las oficinas de consejeras y consejeros integrantes de esta Comisión.

Cabe precisar que dicho documento fue presentado en esta comisión el pasado 12 de febrero, y en dicha sesión se acordó realizar adecuaciones al mismo. Dichas adecuaciones quedaron impactadas en la versión que se somete a consideración de este órgano, el día de hoy.

Adicionalmente, como parte de las actividades, se ha efectuado el Grupo de Trabajo para la generación, revisión y programación de contenidos de las pantallas en los módulos de atención ciudadana, conformado por representantes de la DECEyEC, la Coordinación Nacional de Comunicación Social y que nos acompañan también en esta sesión, así como la propia DERFE.

Se anexa el Plan de Trabajo Anual de las acciones que se realizarán a partir de la aprobación de estas políticas, es decir, un periodo que contemplará desde el mes de abril hasta diciembre también de este año, para tener debidamente programadas y planeadas las actividades relativas a la programación de contenidos.

Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.-** Muchas gracias, señor Secretario. Está abierta la primera ronda para este apartado. La consejera Dania Ravel, por favor.

**Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.-** Gracias, Presidente. Buenas tardes a todos y a todas.

Primero, agradezco mucho la presentación de estas políticas para el uso de las pantallas de los módulos de atención ciudadana, la verdad es que hemos estado trabajando en ellas ya desde hace un rato, a propuesta del consejero Ruiz Saldaña, se han tenido reuniones con las oficinas de él y la mía, y se han atendido las observaciones, en general, que hemos realizado.

Yo tengo nada más algunas puntualizaciones que no alteran en lo absoluto el sentido de las políticas que se están presentando, pero que buscan nada más dar mayor claridad en algunos ámbitos, y cerrar esas subjetividades que se pueden dar.

Por ejemplo, en el numeral 5 de las políticas de utilización de las pantallas en los MAC, dice: “el responsable del módulo deberá cuidar que el volumen de las pantallas sea el adecuado para permitir la escucha a los mensajes, y que no afecte la comunicación entre el personal del MAC y los usuarios. Se privilegiará la subtitulación de los contenidos y el uso de lenguaje incluyente y no sexista”.

Creo que deberíamos de dar un parámetro de cuáles son los decibeles óptimos para tener el volumen de las pantallas, y sí existe una reglamentación al respecto, el Reglamento para la Protección del ambiente contra la contaminación originada por la emisión de ruido, establece lo siguiente en el artículo 11:

“El nivel de emisión de ruido máximo permisible en fuentes fijas es de 68 decibeles de las 6:00 a las 22:00 horas, y de 65 de las 22:00 a las 6:00 horas”.

Entonces, creo que podemos tomar eso como parámetro, hacer la referencia con independencia de que se ponga que va a quedar también al arbitrio de las personas que están ahí, pero con esa referencia. Eso además es coincidente con una NOM la 81 de SEMARNAT de 1994.

Entonces, creo que es lo óptimo en cuanto a decibeles se está hablando, incluso también hay un análisis al respecto, del Instituto de Otorrinolaringología, que dice que eso, 60 decibeles es una sensación agradable, entonces creo que podemos poner eso.

Luego, señala que: “queda prohibida a la venta o sesión de espacios de transmisión de las pantallas de los MAC a cualquier persona física o moral o entidad pública para la promoción de cualquier tipo de campaña o información, con excepción de aquellas con las que el Instituto tenga celebrado algún convenio de colaboración”.

Creo que se tienen que escindir las ideas porque parece que sí se pueden vender espacios dentro de las pantallas si se tiene un convenio, entonces entiendo cuál es la lógica de esta parte, pero creo que no se logra una redacción afortunada al combinar ambas ideas en el mismo numeral.

Nada más pediría que se separen para que quede claro que cuando celebremos convenios con alguna institución, si se podrán transmitir esos contenidos, pero desde luego, sin pago alguno.

Entonces, pediría eso, luego dice en la página nueve, habla sobre las funciones de grupo de trabajo y dice que: "... son la planificación de las emisiones de mensajes en las pantallas, dicho plan se presentará al grupo de trabajo para su aprobación a más tardar en el mes de diciembre"

Está hablando de las funciones de grupo de trabajo y que se presentará, parece que una entidad distinta, una autoridad distinta va a ser la presentación, cuando son ellos quién tienen que determinarlo.

Creo que tenemos que cambiar la redacción nada más para que diga que dicho plan se aprobará por el grupo de trabajo y con eso quedaría bastante claro.

Luego, dice también en el numeral dos, de las funciones también de grupo de trabajo: "...definir las directrices para la transmisión de los mensajes a partir de la información propuesta por las y los integrantes del grupo de trabajo y por las vocalías ejecutivas de las juntas locales, así como evaluar su producción y transmisión"

Si estamos hablando también ya de las funciones de grupo de trabajo, pues creo no es a propuesta de los integrantes de grupo de trabajo, más bien en su caso debería de ponerse: "definir las directrices para la transmisión de los mensajes que se propongan a sus integrantes por", por ejemplo tenemos aquí a las vocalías ejecutivas de las juntas locales, cambiar esa redacción.

Respecto a las previsiones de que los OPL pueden solicitar al grupo de trabajo a través de las vocalías ejecutivas locales de la entidad respectiva, espacios en las pantallas de las MAC, creo que no solamente tenemos que preverlo para el caso de los procesos electorales locales, sino también de participación ciudadana, entonces pediría que se añadiera también lo relativo a participación ciudadana.

Hay una parte en el numeral 2.5, transmisiones de tema relacionados con protección civil que dice: "en caso de desastres naturales o situaciones de emergencia, las autoridades federales, estatales o municipales que lo requieran, podrán tener espacios en las pantallas siempre y cuando el grupo de trabajo autorice la transmisión de mensajes, sólo se permitirá la difusión de mensajes de advertencia, acciones de rescate u orientación para recibir ayuda o dar información referente a situaciones de seguridad o atención ciudadana"

En ningún caso en estos mensajes podrán salir personas físicas a cuadro, sólo se podrán transmitir si son animaciones o mensajes escritos, nada más ahí pediría que haya una salvedad por si sale una persona física haciendo lenguaje de señas, solamente pediría esa parte. De ahí en fuera, que sí se haga con animaciones como lo están pidiendo.

Respecto a las temáticas a desarrollar, para este primer año, para que se hagan los spots o los mensajes que se van a transmitir en estas pantallas, yo pediría que se previera también la posibilidad de que en el caso específico de los MACS de Hidalgo y de Coahuila, se transmite información vinculada con el proceso electoral y en todos, pues vinculada con la observación en estos procesos electorales.

Y también, información respecto a la entrega de credenciales como medio de identificación a las personas que tengan suspendidos sus derechos políticos electorales, porque además fue una obligación de difusión que se derivó de la sentencia que acatamos.

Creo que debería de transmitirse también información que tenga que ver con el servicio que puede esperar la gente en los MAC, por ejemplo, traen una de las temáticas que se va a transmitir es: para qué sirve la cartografía electoral, yo creo que es mucho más sutil para las ciudadanías saber que el trato que pueden tener en los MACS, por ejemplo, yo no sabía hasta que hicimos el simulacro en Coahuila, que en los MACS se tienen sillas de ruedas a disposición de las personas que puedan llegar y que puedan requerirlo,

entonces, creo que ese tipo de información sería valioso que se difundiera ahí.

Esas serían las únicas observaciones que tendría y estoy de acuerdo con el proyecto que se nos presenta, nada más con esas adecuaciones.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.-** Yo no estoy de acuerdo nada más con la primera, con la de los decibeles, porque se tendrían que, me quedé pensando cómo se mide el tema de los decibeles, sujeto a dos consideraciones.

Los aparatos tienen tipos de sonidos diferenciados, estamos hablando aquí de prácticamente televisiones y para medir los decibeles habría que comprar aparatos especiales para eso.

Creo que lo que habrá que hacer es, en dado caso, que se haga alguna como investigación genérica y poner, dado que los volúmenes se miden como por numerales, uno, dos, tres, cuatro o cinco, no sé, hay que buscar alguna referenciación así, pero en caso contrario yo no estaría de acuerdo con la primera porque estaría obligando a que se hagan adquisiciones de algunos aparatos que midan específicamente ese punto.

Si hay alguna otra modalidad para medir el tema de los decibeles, pues no sé si haya alguna aplicación con los celulares o alguna cosa.

Entonces, pongamos una cosa que sea más asequible, es decir, en caso de que exista alguna aplicación, se pudiera atender, es recomendable atender una cuestión vinculada al número de decibeles de la siguiente manera, como viene en el documento de la consejera.

Si existe alguna aplicación, que supongo que podría buscarse por la vía de los celulares, si eso existe, entonces, que se ponga así.

Y si no, pues, no podría acompañarlo porque tendría que meterme a un tema de adquisición de equipos.

Consejera San Martín.

**Consejera Electoral, Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles.-** Muchas gracias, Consejero Presidente y buenas tardes a todas y a todos.

A ver, yo había pensado, digamos, por una lógica distinta, porque creo que sí hay un conjunto de aplicaciones donde se pueden medir los decibeles, no me preocupa tanto el que exista una App donde se pueda hacer, entiendo que sí la hay, lo que me preocupa es: ¿qué va a hacer el responsable de módulo cuando le digamos 65 decibeles?, o sea, creo que no.

Lo primero que se le ocurriría no es: “ah, déjame buscar una App donde pueda medir el decibel”, porque todos entendemos el volumen como ponen 12, 14, 16, 18. Tal vez creo que, propondría que se diga que se busque un volumen adecuado, tal, tal, tal, atendiendo los estándares establecidos en las normas tales y tales tal vez, y ordenarle a la DERFE que tome las medidas para verificar eso qué significa, un poco para realizar la capacitación con los responsables de módulos, a través de las vocalías del Registro, digamos, para poder identificar cuáles son o al vocal del Registro cuáles son estos niveles para estar dentro de la norma, pero que se maneje de alguna forma.

No sé si todas las teles, decir el volumen 12 es lo mismo, eso sí lo desconozco, o si implican decibeles distintos.

Pero marcar de alguna forma que en la regla sea más asequible a quien va a operar la regla, manteniendo el parámetro que sí, bueno, ya tenemos parámetros emitidos por, digamos, por autoridades competentes para medir el impacto del ruido, pues me hace mucho más sentido que atendamos las recomendaciones de las autoridades competentes, que el que nos imaginemos cuál es el volumen que yo creo que es muy tranquilo y cuál es el que otro piensa que es muy tranquilo.

Solamente creo que sería, creo que es un problema más de cómo se plasma porque sí comparto el que retomemos la recomendación de quien sabe de ruido, vaya.

Entonces, creo que busquemos una forma de atenderlo, no hay ningún problema con esa observación.

Y solo porque me brincó una cosa que señaló en otra observación la consejera Ravel, que sé que está atendida por otra parte, pero solamente pediría que se verifique en esta cuestión de, le podemos dar tiempos de protección civil, tal, tal, tal, siempre y cuando salgan animaciones, etcétera, dice: se pueden dar tiempos por cuestiones de protección civil cuando lo apruebe el grupo de trabajo.

Lo que me preocupa es que tenga que juntarse el grupo de trabajo para atender cuestiones de protección civil.

Ya se estableció que el vocal ejecutivo puede tomar decisiones inmediatas, solo que ahí quede claro que, digamos, contingencias son contingencias y se tienen que atender en sus términos, solo ver si en ese párrafo la redacción se tendría que adecuar un poco para atender la otra cuestión que se metió atendiendo a las observaciones que hicimos la última comisión.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.-** A ver ¿me acepta una pregunta para ver si conciliamos la redacción?

Por qué no ponemos una cosa más genérica que diga que la Dirección Ejecutiva, la Dirección del Registro Federal de Electores, proveerá las indicaciones necesarias, a efecto de que se puedan atender las recomendaciones de las autoridades competentes en materia, ¿cómo debe de decirse?, pues del ruido ambiental o alguna cosa así.

Ahora, hay que buscar la mejor redacción, pero eso es lo que yo diría.

Hay un detalle que además es absolutamente verificable en cualquier lugar.

La percepción del sonido depende mucho de dónde esté ubicado el lugar, si nosotros vamos, por ejemplo, a un módulo de atención ciudadana, no sé, alguna vez nos tocó ver el módulo de Durango, de la Junta Local de Durango, pues estaba a pie de una de las avenidas, entonces, el ruido de los vehículos es demasiado intenso.

El que está en Pachuca también, el que está lo que era el edificio de la Junta Local está a orillas de la carretera.

Entonces, depende mucho de ese tipo de condicionantes también. Entonces, hasta en los restaurantes, luego se sienta uno junto a la bocina, está demasiado fuerte, pero el de allá no escucha.

Entonces, yo diría que se revise con un carácter mucho más general, no me opongo a que se revise, lo que no me gustaría es generar una indicación de que se ponga, como lo planteó la consejera, porque entonces no va a hacer una norma asequible. Entonces, yo soy de la idea de una norma un poquito más genérica, busquemos la mejor redacción, si quieren, a partir de la idea de la consejera, y listo.

Lo que decía la consejera San Martín creo que tiene sentido, yo esa parte no le veo mayores complicaciones, y las demás, en general, por lo que escuché, no les veo tampoco mayores problemáticas, salvo ésa de que, insisto, pudiera ser una cosa que no se pueda atender.

Adelante, señor Director.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Gracias, Presidente. Sí, a ver, yo coincidido, creo que, a ver, el tema, como viene, como viene propuesta, la redacción propuesta, deja claro que hay quien, digamos, tiene la posibilidad de definir y generar condiciones de trabajo y de confort, trabajo para nuestra gente y confort para los ciudadanos en esos minutos que están los ciudadanos, y en esas horas que está nuestra gente.

Creo que, yo quisiera dejar sobre la mesa, a lo mejor se puede interpretar algún tipo de discrecionalidad, la verdad es que los

responsables de módulo, déjenme decirles, siempre están buscando las mejores condiciones, las mejores maneras, digamos, de que los ciudadanos estén cómodos, que nuestros compañeros tengan condición de trabajo.

En ese sentido, creo que puedo entender, en esta mesa, confianza de que así se realiza.

Ahora, ¿se puede medir? Se puede medir con algún dispositivo móvil, o una aplicación, normalmente algunas son gratuitas, otras tienen costo. Lo que no se puede, digamos, sí es como tener una norma general, pensando en que algún número, digamos, de indicador de volumen es universal, todas las pantallas, lo hemos visto todos, dependen las marcas, los modelos, a veces las condiciones del audio son distintas, o sea, lo cual sí estaría obligando necesariamente a hacer mediciones.

Mi único, digamos, reserva, y lo comparto abiertamente con este tipo, a veces, de planteamientos o de indicaciones, es, luego, que son sujetas también a revisión, es decir, a veces, no olvidar que pues lo que pongamos en estos ordenamientos, pues también son sujetos de revisión de su cumplimiento, y eso me parece que también a veces complicamos un poco el actuar, digamos, de la gente de los módulos.

Es decir, cuando se haga una revisión por parte de nuestro Órgano Interno de Control, pudiese hasta medirse eso, a ver si efectivamente se está revisando y cuidando que se estén en esos decibeles, lo cual, en lo particular, me parece a veces un poco excesivo, y más porque, también, nos señalaba la consejera, pues la propia norma establece distintos parámetros para distintos horarios.

Entonces, habrá que estar actualizando esas mediciones o esos volúmenes en función, incluso, de las horas del día.

Entonces, yo la verdad es que lo dejo definitivamente a su consideración, me parece que el hecho, como lo redactamos era justamente buscando eso, que se busca que haya volúmenes, pues que permitan una situación de confort para las personas que están

esperando, que permitan también una situación segura, digamos, segura en cuanto al personal de la institución, que está ahí muchas horas en ese espacio físico.

Y nada más resaltar eso, que a veces este tipo de precisiones tan detalladas, insisto, puede generar incluso riesgos a los funcionarios, en un descuido, eventualmente si no lo cuidan con esa precisión, o no lo ajustan durante el día, pues pueden ser incluso hasta sujetos, aunque parezca un tanto exagerado, de responsabilidad.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor Director. ¿Alguna otra intervención? Consejero Ruiz Saldaña, por favor.

**Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.-** Gracias, Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos.

En principio, también agradecer la presentación ya para su aprobación de estas políticas, quiero reconocer que desde el primer momento hubo la apertura de que aquí había tema, viendo precisamente el contenido que se plasma en estas políticas, pues estamos hablando de prácticamente 300 pantallas, es un canal o una plataforma de difusión interesante, importante que tiene la institución.

Y en esa medida, valdría mucho la pena que sepamos y podamos tener un control más asertivo de lo que se difunde. Y creo que todavía podría revisarse más la potencialidad de este medio de difusión, sobre todo porque luego hay pantallas que se descomponen, digo también tanto uso, y ahí luego hay como tema de qué tan rápido se están mandando a reparar, pero bueno, ya eso será seguramente motivo de algún otro análisis y reflexión.

Lo que quiero yo, en suma, es en principio agradecer estas políticas, y desde ese inicio de las discusiones ciertamente el tema del volumen pues fue tema, tanto así que yo insistí en que pudiera ser material con subtítulos, ya después se derivó la discusión en más detalles, y que esa propuesta mía incluso conllevaba también ciertas dificultades.

Pero lo que diría en resumen es que acompañó la propuesta que hoy se nos presenta, las propuestas específicas que hizo la consejera Dania Ravel, y sobre este tema en específico de los decibeles, sí considero que debe quedar abierta la redacción, no podríamos fijar un número concreto.

Yo no he leído las normas que mencionó la consejera Dania, pero sí creo que depende mucho de los lugares cerrados o abiertos, incluso ya hasta del tipo de tecnología que reproduce el sonido, porque hay variantes ahí de agudos y tonos.

En suma, no quisiera profundizar sobre temas que no conozco, pero sí señalar que para una mejor implementación inicial de estas políticas, más valdría una redacción abierta.

Y ya nada más por último, sí reiterar lo que señalé en la última ocasión que se presentaron el anteproyecto de estas políticas, que las mismas sean revisables por lo menos de forma anual en esta Comisión, porque quizás valga la pena ver si hay áreas de oportunidad más adelante, tengo la impresión que el Grupo de Trabajo después se puede encargar de trabajo, precisamente, por estar revisando tanto material, a pesar de que pueda haber esquemas de desahogo del trabajo.

También tengo la impresión que podríamos revalorar en algún momento el utilizar más material con subtítulos, en suma, algunos otros temas que nos puedan ir generando mayor calidad de los contenidos y homogenización de los contenidos, es decir, un estándar mínimo de calidad, creo que esos son retos que después se van a venir, pero por ahora creo que es una buena noticia que se emitan estas políticas, y que se puedan incorporar las observaciones que señaló la consejera Dania, con la salvedad también que creo debería quedar abierto el tema del grado de volumen.

Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.-** Muchas gracias, señor consejero. En

segunda ronda, consejera supongo que quiere usted argumentar. Adelante.

**Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas.-** Gracias. Estoy de acuerdo que busquemos una redacción que diga nada más que se van a seguir las recomendaciones que den las autoridades competentes, con eso yo podría transitar, de cualquier manera me parece que no podríamos obviar las recomendaciones que den las autoridades competentes.

Sí, y creo que con eso también se atiende mi preocupación de que no exista este rango de discrecionalidad, en donde, a la mejor para unas personas es fuerte algo que para otras es muy quedo, entonces, creo que con eso podríamos llegar a un punto intermedio.

La verdad es que, tampoco hay mucha diferencia en lo que han dicho las autoridades porque los diferentes decibeles que mencioné por horarios, en realidad no abarcarían a los módulos de atención ciudadana, porque empezaría unos decibeles más bajos a partir de las 10:00 de la noche y hasta las 06:00 de la mañana, entonces no les aplicarían, solamente sería un estándar, pero creo que con esa redacción podemos llegar a un punto intermedio.

Me parece que sí es importante porque a veces tener estos rangos de subjetividad hace que, pues caemos en excesos, como por ejemplo, le comenté en su momento al Secretario Técnico de la comisión que en un módulo de atención ciudadana pues vi, escuché que tenía reggaetón a todo volumen, no sé, a lo mejor para la persona que lo tenía pues nada más escuchaba en su lugar de trabajo, pero la verdad es que se escuchaba en todo el módulo.

Entonces, creo que sí hay que dar ciertos parámetros para que haya un funcionamiento más adecuado para que se pueda transmitir el mensaje, porque también si lo van a dejar muy bajo y la gente no lo escucha, pues no tiene ningún caso que haya audio, mejor lo dejamos como lo había propuesto originalmente el consejero Ruíz Saldaña y que nada más haya subtítulos, pero si va a haber volumen, pues sí, se tiene que escuchar, pero a un volumen razonable.



Entonces, si hacemos esa redacción, no tengo yo mayor inconveniente.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.-** Muchas gracias.

Bueno, creo que esa es la forma de salvarlo, después vemos esta redacción genérica, pero tenemos más o menos el sentido de esa redacción genérica y también incluiríamos lo que dijo la consejera, hacer énfasis en esta puntualización de la consejera San Martín para que en caso de una contingencia, no tengamos que esperar a que el comité, el grupo de trabajo se reúna y eventualmente se incluyan contenidos en materia de protección civil, sí sería terrible eso, entonces, sí pongamos claramente esa salvedad con el matiz que dijo la consejera San Martín, con lo cual estaría de acuerdo.

Entonces, sométalo a votación en la inteligencia de que quedamos pendientes de la redacción genérica este punto y obviamente la inclusión de las demás propuestas de la consejera Ravel que supongo entregará por escrito. Adelante.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Consejeras y consejeros electorales, les consulto si aprueban el, las políticas para el uso de las pantallas en los módulos de atención ciudadana, tomando en consideración como ya lo dijo el Presidente, las aportaciones que se hicieron aquí en la mesa, principalmente por la consejera Dania Ravel y que han sido discutidas en esta mesa.

Si están por aprobar las políticas, les solicito levantar la mano. Se aprueba, señor Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.-** Muchas gracias.

Vamos ahora al punto que sigue que se refiere a la presentación, en su caso, "Aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba que las credenciales para votar que pierden vigencia el 1° de enero del 21, sean utilizadas en las elecciones ordinarias, o en su caso, extraordinarias que se celebren con motivo de los procesos electorales federales locales 2020-2021", es un acuerdo que

tomamos con recurrencia, entonces, creo que no hace falta presentarlo, pero está a consideración de todos. Consejera, por favor.

**Consejera Electoral, Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles.-** Muchas gracias, Consejero Presidente. Haré una intervención conjunta entre este punto y el que sigue, evidentemente con ninguno de los dos tengo ninguna diferencia, los aprobamos cada año en los distintos procesos electorales.

Generalmente los aprobamos en octubre, noviembre, diciembre de ese año, no en marzo, pero pues, bueno, no tengo ningún problema con que seamos súper previsores de qué va a pasar para las elecciones de 2021, no hay ninguna diferencia.

Creo que sí, como institución, debemos tener un cuidado que platicábamos el día de ayer, de ahorita sí, digamos, dejar únicamente las cuestiones urgentes, porque sí estamos ante una situación de contingencia sanitaria, que me parece que tenemos que atender con la mayor seriedad y la mayor certeza en cuanto a la postura de la institución, en eso creo que sí tendríamos que ser muy conscientes de solamente ahorita subir las cosas que urgen; y creo que si esto lo aprobamos siempre en octubre, noviembre, diciembre, pues así que digamos, urgir, urgir, lo que se dice "¡ay wow como urge!", no exactamente, pero pues por supuesto que estoy de acuerdo con el contenido de ambos.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.-** Muchas gracias, consejera San Martín. Consulto si alguien más desea intervenir en este apartado. Someta a votación este punto número seis, por favor, Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Claro que sí, Presidente. Consejeras y consejeros electorales, consulto si aprueban el punto de acuerdo señalado como punto número seis del orden del día. Si están por aprobarlo, les ruego levantar la mano. Se aprueba, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.-** Muchas gracias.

Vamos al punto que sigue, identificado como el 7, por el cual se propone aprobar un acuerdo del Consejo General del Instituto, por el cual se determina el lugar en el que se va a realizar el marcaje de las credenciales, igual 2020-2021.

Ya se refirió de alguna manera la consejera San Martín a él, está abierta la primera ronda. Sométalo a votación, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Consejeras y consejeros electorales, les consulto si aprueban el proyecto de acuerdo identificado en el orden del día como el punto número 7. Si están por aprobarlo, les ruego levantar la mano. Se aprueba, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.-** Gracias.

Estamos ahora con el punto 8 que se refiere a “proyectos de modificación de la cartografía electoral de las entidades federativas de Chiapas, México, Nayarit, Tlaxcala y Veracruz”.

Es un punto que se integra por cinco apartados y donde en cada uno de ellos están referidos los municipios correspondientes.

Igual es un proyecto de acuerdo que suele traerse a la consideración de esta comisión, para los efectos procedentes de ajustar la cartografía en estos municipios.

Entonces, consulto si alguien tiene alguna intervención en este punto. Bien, sométalos a votación en paquete, los apartados considerados del 8.1 al 8.5.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Por supuesto, Presidente. Consulto a las consejeras y consejeros, si aprueban los proyectos de modificación de la cartografía electoral de las entidades federativas de Chiapas, México, Nayarit, Tlaxcala y Veracruz, debido a diversos decretos de los comicios estatales y que implicaban la modificación en nuestra cartografía electoral.

Si están por aprobarlos, les ruego levantar la mano. Se aprueban, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.-** Bien, vamos al punto que sigue que es la presentación y, en su caso, aprobación del Informe de esta Presidencia de la comisión, que va del periodo comprendido del 4 de septiembre de 2019 y hasta el 3 de abril de 2020.

Es un informe raro, por cierto, hasta el 3 de abril, porque obviamente no hemos transcurrido hasta ese momento, pero quisiera aprovechar para hacer un par de comentarios con relación a este documento.

El primero de los comentarios es que, es muy probable que si logro un consenso respecto de un punto que tiene que ver con mecanismos de autenticación de la credencial de elector, que ya fue discutido en la Comisión Nacional de Vigilancia, podamos convocar a la comisión a una sesión extraordinaria, específicamente para ese punto previo a la sesión del Consejo General que tendrá lugar el martes 31 de marzo.

Esa parte quedaría pendiente, pero de cualquier manera el informe, de ser el caso, se ajustaría así. Si no logro el consenso entre los consejeros, pues evidentemente dejaré el punto como uno de los pendientes para que la nueva integración de la comisión lo pudiera resolver.

La segunda cuestión a la que me quiero referir es que, como suele ocurrir con la conclusión de las actividades de las comisiones, estos informes reflejan las actividades que se han venido desarrollando.

Yo aquí no quisiera ser reiterativo con el tema de ir mencionando las actividades, pero sí quisiera hacer una reflexión señalando que en mi opinión, la parte más sensible que todavía no queda resuelta en el registro de electores, tiene que ver con la actualización de las secciones electorales. Ése es uno de los apartados que me parecen más complicados en el Instituto.

Tenemos secciones que se desactualizan con el paso del tiempo y con la construcción, evidentemente, de algunos edificios, el surgimiento de asentamientos humanos en esos lugares, y tenemos un procedimiento que, en mi opinión, solamente está resolviendo un pequeño porcentaje de esas acciones electorales.

No hemos podido avanzar en ese apartado, creo que es tema de una revisión posterior ya, y de una toma de decisiones un poquito más apegadas a una posibilidad de solución que sería obviamente hacer el reseccionamiento de estos lugares, pero hacer una convocatoria para que la gente renovara la credencial.

Sé que eso tiene una serie de costos, lo he discutido en otros momentos con el Director Ejecutivo y no he tenido tampoco eco en su momento en algunas deliberaciones con mis colegas consejeros electorales. Esa parte me parece que está ahí.

Creo, sin embargo que, los trabajos de la Dirección Ejecutiva del Registro y de esta comisión, en Coordinación con la Comisión Nacional de Vigilancia, se han llevado con apego a la legalidad y creo que estamos en condiciones de sostener enfáticamente que tenemos un padrón que está suficientemente actualizado y que continúa siendo un instrumento que es la columna vertebral central de la confianza en la construcción de las elecciones mexicanas.

Yo me despido del trabajo de las comisiones, en la Comisión del Registro Federal de Electores, que es, justamente, la primera que presidí cuando fui designado todavía para consejero del Instituto Federal Electoral.

Así que quiero agradecer de manera muy cumplida el trabajo de la Dirección Ejecutiva, en su caso, del señor Director Ejecutivo René Miranda, quien siempre tuvo amplia apertura para que pudiéramos desahogar las actividades que están aquí.

Y quiero también agradecer el acompañamiento de las representaciones de los partidos políticos; de todos he recibido amplio apoyo para poder cumplir con mis actividades, y por eso estoy muy agradecido.

De las composiciones que me han tocado presidir, pues quisiera agradecer especialmente a la consejera Pamela San Martín, nos ha tocado estar en varias integraciones, pero en esta comisión pues estamos coincidiendo también en el momento de la salida.

Así que consejera, muchísimas gracias por este tiempo que hemos podido trabajar juntos, y sobre todo, por la enorme solidaridad que usted siempre tuvo para con un servidor en el desahogo de las actividades, con independencia de que hemos mantenido a veces opiniones diferenciadas.

Así que, muchas gracias, consejera San Martín.

También le quiero agradecer a la consejera Dania Ravel que se ha sumado a los trabajos de la Comisión del Registro de Electores, y con quien también hemos tenido una actividad intensa, le quiero agradecer siempre la puntualidad y la precisión en la revisión de los documentos, y las propuestas que siempre han sido, en mi opinión, en la mayoría de ellas atendidas por esta Presidencia y por la comisión.

Así que muchas gracias, y mucho éxito en las actividades que siguen dentro de la institución consejera.

Consejero Ruiz Saldaña, también quisiera agradecerle su reciente incorporación a la Comisión del Registro Federal de Electores, y estoy absolutamente seguro que ustedes continuaran haciendo un trabajo profesional de alta calidad para mantener al padrón electoral como uno de los instrumentos básicos de la organización de las elecciones, y como una de las bases de datos más importantes para los mayores de edad de nuestro país.

Creo que también hay un compromiso importante que consiste en la potencialización del uso del propio padrón electoral para los fines del Estado Mexicano, que ésa es una de las también posesiones que yo he asumido desde que he tenido la fortuna de ser consejero electoral.

Le quiero desear también el mayor de los éxitos, consejero, y mi gratitud por el acompañamiento en esta etapa de la Comisión del Registro.

A todas y todos, muchísimas gracias por la generosidad de estar con nosotros en esta comisión.

Adelante, señor representante del PRD.

**C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática.-** Ésta es la última oportunidad que tengo para hacer mi agradecimiento, tanto para Baños como para Pamela en el trabajo que han hecho con esta representación, y todo lo que hemos logrado, bueno, malo y regular, para esta democracia.

Pero eso sí, que no hemos dejado nada que esté en el tintero, lo hemos intentado todo, no todo sale, pero gran parte ha salido.

Entonces, yo quería hacerles un reconocimiento público, y porque es aquí mi foro.

Y por otro lado, también despedirme porque me voy de la representación, ésta será también mi última participación, me uno a los que se van, no por las mismas razones, pero me uno.

Les quiero agradecer ahora sí que a todos los presentes y a los que no están, todas las consideraciones que tuvieron, no solo para mi persona, sino para la representación que tengo, y sé que lo van a seguir haciendo muy bien, y por eso me voy tranquilo.

Sé que está en buenas manos. Gracias, con permiso.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.-** Señorita representante del Partido Acción Nacional.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.-** Bueno, para mí también es la última oportunidad que tengo para despedirme de quienes considero dos grandes en esta mesa.

Y en realidad quiero que sepan que me duele personalmente despedirme de ustedes, pero sobre todo también me duele institucionalmente, porque en realidad dejan un vacío que va a ser muy complicado de llenar, pase lo que pase.

Hasta ayer me encontraba un poco triste por este momento, hoy me encuentro también además de triste, un poco preocupada por lo que viene, pero pues ésa es otra historia.

Consejero Baños, tiene 30 años trabajando para esta institución, sin duda no, no tengo tiempo en este momento de hacer una recopilación del legado que usted deja en esta institución, sé que sobre todo nos une el cariño por ella, y aunque tengo solamente ocho años de conocerla conozco su historia aquí.

En un principio nuestros desencuentros y nuestras diferencias fueron fuertes y fueron grandes, más adelante ya en otra etapa han sido las coincidencias las que nos han permitido construir siempre con el ánimo desde nuestro punto de vista de dejar lo mejor para esta institución, y si algo nos acerca siempre es el cariño que le tenemos a este Instituto.

Es usted un negociador, un operador por excelencia, sin duda el colegiado lo va a extrañar y le va a hacer falta en su trabajo diario, pero también en el extraordinario, y sepa que en mí siempre tendrá una amiga, una amiga en el PAN, yo por mi parte también espero quedarme con un amigo, un aliado, y con su compromiso para ser mi testigo de honor en mi boda.

Consejera San Martín, a usted sí no sé qué decirle sin que se me quiebre un poco la voz, porque sabe lo que la quiero y la estimo personalmente, la conocí como asesora hace ocho años, y sé que cuando me presentaron con usted, usted pensó, "ay, ahí está la niña chiquita que tengo que cuidar en la fiesta", ¿no?, algo así debe haber pensado.

Pero también sé que a pulso me gané un poco su respeto, pero sobre todo su amistad, he compartido con usted causas y convicciones, triunfos y derrotas, fue una de mis primeras maestras

en esta materia y en estos andares, y ha sido guía y referencia en muchos momentos.

La ausencia de su voz en el colegiado, sin duda dejará un hueco muy complicado de llenar, y siempre va a ser mi consejera favorita, mi maestra, y mi amiga a la que admiro siempre porque es usted una gigante, infatigable, valiente, guerrera y sé que lo seguirá siendo a donde quiera que vaya.

Muchas gracias a los dos, y espero que se lleven en mí a una amiga.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.-** Gracias. Señor representante del PRI.

**Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del Partido Revolucionario Institucional.-** Gracias, buenas tardes.

Bueno, pues también las despedidas se sienten, pero ustedes concluyeron ya un periodo en esta institución tan importante.

Desde nuestro punto de vista no solo pusieron un granito sino pusieron muchos granitos de arena en la transición democrática, en el juego democrático, nos parece que cumplieron bien su papel, que lo han cumplido hasta el momento, y sentimos que se van con la frente muy en alto, y así debe de ser.

Les deseamos lo mejor, les deseo lo mejor, nuestra representación les desea lo mejor en las actividades que vienen en el futuro.

Sabemos que van a tener éxito, sabemos que lo van a hacer bien también donde estén, y les mandamos un fuerte abrazo a los dos.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor representante. Señorita representante del partido MORENA.

**C. Sandra Edith Alcántara Mejía, representante de MORENA.-** Buenas tardes. A nombre de la representación de Morena queremos reconocer su trayectoria, y agradecemos la construcción

de conocimiento y puntos de vista que se han dado en esta y en todas las comisiones que han integrado, no solo de las personas que estamos actualmente en la representación sino de las que han pasado, ya se fueron, nuestra admiración.

Eso es todo y mucho éxito.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.-** Muchísimas gracias, señorita representante. Señor representante del Partido del Trabajo.

**C. Adalid Martínez Domínguez, representante del Partido del Trabajo.-** Buenas tardes a todas y todos. Creo que vale la pena recordar que parte de lo importante de las tareas que han hecho y hemos hecho en conjunto es, un rico debate, y que las mejores ideas, las mejores proposiciones son las que han salido adelante.

No siempre ha sido miel sobre hojuelas, ha habido debate quizá ríspido en algunos temas, pero eso es lo rico de nuestra democracia y creo que eso es lo que deben de llevarse, esa contribución a esta democracia que va mejorando, va desarrollándose con la tarea que hacemos cada uno de nosotros, ustedes, en la tarea que se les encomendó.

Y yo no me despido, porque quiero decirles que lo que he aprendido en la vida es que esto es una rueda de la fortuna y a veces estamos aquí y a veces en otro lugar y a veces arriba y a veces abajo, pero quiero que sepan una cosa, que siempre, de manera personal, en nosotros van a encontrar a alguien con quien poder platicar, con quien dialogar, con quien debatir, porque estamos convencidos que el pensamiento único no le sirve a este país ni a esta democracia.

Y como dirigente del Partido del Trabajo, también encontrarán con quién poder buscar caminos para mejorar todo, todo lo que entre todos podamos mejorar.

Yo les agradezco también la paciencia, les agradezco la tolerancia que pudieron haber tenido en algunas posiciones que hemos tenido, pero les vuelvo a decir, es parte de esta rica democracia, de este sistema que nos hemos dado, y creo que vamos bien y eso es parte

y gracias al trabajo que fueron desarrollándose en los diferentes espacios en donde ustedes han estado, y sé que en donde lleguen, a donde lleguen, igual con el mismo compromiso, con el mismo amor, con la misma pasión van a hacer ese trabajo.

Gracias.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.-** Gracias a usted, señor representante. Consejero José Roberto Ruíz Saldaña.

**Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.-** Gracias, Presidente. La verdad es que es difícil que se haga despedidas en cada espacio, porque nos recuerda el que, pues, el punto final llega ahí, duele, la verdad.

Y ojalá que pudiera haber habido un pacto de que la despedida solo fuera la del consejo y quizás posponer esos momentos de estarnos recordando que se cierra este ciclo.

Yo sólo puedo reiterarles a ambos lo que les decía en Pachuca, que tienen mi aprecio y mi reconocimiento al gran trabajo que han aportado a la institución, les deseo, como a todos, mucha suerte, seguro que el talento de ustedes les dará todavía para mucho más.

Y recordarle, como lo comentábamos también en Pachuca que, pues nunca fue personal nada consejero Baños, hay que verlo así y que usted también lo mencionó así. Las diferencias sólo fueron eso.

Y bueno, a Pame también, recordarle que tiene mi aprecio y también mi gratitud.

No quisiera continuar porque caigo en esto de seguir con esta sensación nada agradable de que este ciclo se cierra. Gracias.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor consejero. Señor director.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Presidente, como yo no tengo voz en el consejo, yo sí quiero aprovechar este espacio también, para reconocer la trayectoria de dos grandes artífices de lo que tenemos hoy en día como país en el tema electoral.

Yo discrepo de mi amigo Justo, más que un granito, yo creo que pusieron unas rocas, aportaron durante mucho tiempo su conocimiento, su institucionalidad a los trabajos del instituto, y en particular lo que me toca a mí lo del registro, la verdad es que, yo estoy convencido de que tenemos si no el mejor, uno de los mejores padrones y Lista Nominal, y eso se debe, sin lugar a dudas, al trabajo de muchas y muchos mexicanos que bien dirigidos y bien encausados siempre por las comisiones respectivas, creo que como país hemos logrado tener, insisto, uno de los registros de votantes más destacados, y eso yo sé que ustedes lo saben y sé que se pueden sentir orgullosos porque han participado de ello en distintas etapas.

Con Pamela, pues me perdí que me presidiera una comisión, salvo una sesión que tuvimos ahora recientemente, pudimos palomear esa experiencia. Pamela mucho éxito, gracias por estos años.

Y maestro Baños, pues qué te puedo decir, tantos años ya de conocernos y de amistad.

Sé que hablo a nombre del personal de la DERFE, no solamente a nombre propio, sino de toda una estructura del Registro de Electores que les agradece, les reconoce y les desea mucho éxito en lo que venga.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.-** Pam.

**Consejera Electoral, Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles.-** Muchas gracias, muchas gracias Marco.

A ver, yo sin duda, empiezo agradeciéndoles a todas y a todos, agradeciéndoles sin duda alguna a la DERFE y cuando le digo la DERFE, por supuesto me refiero a René, pero también me refiero a

todos los compañeros que trabajan en oficinas centrales, todos los que trabajan en las oficinas desconcentradas, desde los vocales del Registro, nuestros responsables de módulo, los cartógrafos, todo el personal que es un ejército enorme que precisamente trabaja por el bien de esta institución, por la credibilidad de esta institución, por hacer realidad aquello para lo que esta institución se creó.

Uno de los principales objetivos que tenía la creación del IFE era precisamente tener una certeza en quién podía votar y quien no podía votar, tener un padrón confiable, y creo que es el trabajo permanente, cotidiano que se va realizando, el que nos permite hoy poder tener una garantía en ese padrón respecto a quién puede votar y quién no puede votar, el que podamos realmente estar convencidos que es el principal medio de identificación, no solo porque en los hechos lo es, sino porque es la identificación más confiable que tenemos y más generalizada que podemos tener y eso es gracias al trabajo que se ha hecho.

También, por supuesto, en el plano de la comisión, agradecerle al consejero Baños, a los integrantes de esta comisión. Creo que siempre hemos podido trabajar conjuntamente.

Yo, decía al consejero Baños que tenemos opiniones diferentes, creo que ese es un eufemismo bárbaro, vemos el mundo de pronto blanco y negro, pero yo no creo que esa es una debilidad, yo creo que es una virtud, creo que por lo que tenemos órganos colegiados es para aprender a hablar y escucharnos, para aprender a dialogar, no solo en las coincidencias, sino principalmente en las diferencias, hablar y convencernos en las coincidencias, pues no tiene ningún chiste.

Si yo me junto con mis compas y mis amigos en el Twitter y solamente sigo a los que piensan igual que yo, no, pues el mundo piensa igual que yo, nada más que hay todo un mundo que piensa distinto, y al que tal vez no sigo en Facebook o tal vez no sigo en Twitter, o tal vez no me voy a comer con ellas y con ellos, y de pronto en un órgano colegiado lo que tenemos es, pues nos toca sentarnos con las compañeras y los compañeros que no necesariamente vemos las cosas igual, no necesariamente pensamos igual, pero que tenemos que construir conjuntamente, que tenemos que ser

capaces de dialogar, no a partir de la imposición, no a partir de las mayorías, sino a partir del mérito de cada uno de los casos.

Y creo que esto siempre tiene que ser con solidaridad, con, digamos, siendo generosos unos con los otros.

Y, sin duda, todos tenemos mucho que aprender en relación con eso, pero yo agradezco el que en esta comisión contigo Marco, siempre hubo esa posibilidad de acercar y tratar de proponer cuestiones.

Al final no coincidíamos en cuál era la solución adecuada en algunos casos controversiales, en la comisión tal vez fueron los menos, pero sí, nuestras diferencias no se centraron en el Registro claramente, pero esto, sin duda hay que agradecerlo.

José Roberto, por supuesto que siempre hemos tenido un muy buen término de diálogo, de conversación. Creo que hemos podido construir, precisamente, en esa lógica de coincidencias, pero también de diferencias y de reconocer que las diferencias son válidas entre nosotros, y son un punto de partida a veces para enriquecernos con la opinión ajena, y a ti y a Dani, por supuesto que les deseo con los demás colegas el mayor de los éxitos.

Y también el mayor de los éxitos para abrir las puertas del INE a quienes vayan a entrar después de nosotros y nosotras, porque poder fortalecer al Instituto va implicar, también esta parte de tener una apertura en los distintos espacios con los colegas y las colegas que lleguen.

Dani pues, ¿qué te digo?, te conozco ya desde hace bastantes añitos, y hay una amistad que nos une desde hace mucho tiempo y ahí si voy a dejarles ahí

Pero cuando hacía el diálogo, y sí me quiero referir a esto, creo que si alguien le tengo que agradecer siempre el diálogo que ha habido es a las representaciones de los partidos políticos.

Yo el día que llegué al Consejo dije que estaría abierta siempre al diálogo, pero lo que agradezco es que en las representaciones también estuvieron abiertos al diálogo.

Lalo, te vamos a extrañar mucho en la institución, aunque no estemos algunos, creo que la institución te va a extrañar mucho, porque has contribuido mucho al desarrollo de los trabajos, de la Comisión Nacional de Vigilancia, del Registro Federal de Electores, sin duda alguna.

Y yo me llevo grandes amistades, Mariana, por supuesto, y no eras la niñita a la que se le tenía que ayudar en lo más mínimo. Creo que eres una de las personas con las que hemos podido construir conjuntamente, y creo que como con todas y con todos, lo que nos llevamos es el poder crecer juntas y juntos.

Y creo que hay una cuestión también que es, el trabajo que se realiza no solamente lo hacemos quienes estamos sentados en esta mesa, todos tenemos equipos de trabajo en las distintas oficinas de las y los consejeros, en las distintas oficinas de las representaciones.

Y creo que siempre se tiene que agradecer a los equipos de trabajo, porque lo que de pronto uno puede venir a decir a esta mesa, también está respaldado en un trabajo fuerte que se llevó a cabo por parte de nuestras respectivas oficinas, en mi caso, por Mauricio, que ahorita por las contingencias no está acá, pero yo le agradezco y le reconozco el trabajo que ha hecho.

Pero creo que lo que nos enseña esto es que el trabajo que hacemos no es personal, es conjunto, es un trabajo colectivo, y creo que tenemos que mirar el trabajo de esta institución como colectivo para poder seguir avanzando, y pues yo les deseo la mayor de las suertes a todas y a todos.

Con las cuestiones inherentes a la contingencia, seguiremos trabajando de aquí al 3 de abril, tal vez no tanto en reuniones, o yo espero que no tanto en reuniones, pero pues el trabajo seguirá realizándose y avanzando.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.-** Muy bien. Consejera Ravel, por favor.

**Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.-** Gracias, consejero. La verdad es que no sabía que se estaba estilando las despedidas en cada comisión, es la primera que me toca, me estaba guardando para Consejo General.

Y debo decirles que es particularmente duro que me hayan tocado justo ustedes dos.

La verdad es que le tengo mucho aprecio a Benito Nacif, a Enrique Andrade, pero tengo que reconocer que con ustedes dos tengo una amistad mucho más profunda desde hace muchos años.

Yo estoy muy agradecida con Marco porque, pues gracias a él incursioné en la materia electoral. En realidad, yo aprendí muchísimo de él trabajando en su oficina. Yo le agradezco profundamente que haya confiado en mí y me haya dado la oportunidad de ser Secretaria Técnica en la Comisión de Quejas y Denuncias.

Fue una época complicada por todo el trabajo que teníamos en ese momento, también cuando resolvíamos los procedimientos especiales sancionadores acá, pues bueno, se nos acumulaba demasiado el trabajo, la presión.

También no estaban estos criterios de Sala Superior, en donde decían que podíamos bajar los materiales apenas estuviera en el sistema, teníamos que esperar a que hubiera la primera transmisión, y eso implicaba que, bueno, pues de repente teníamos que sesionar en la Comisión de Quejas a las 11:00, 12:00 de la noche, y al día siguiente a las 7:00 de la mañana, y esperando que ya hubiera salido el primer impacto.

Entonces, fue algo desgastante físicamente hablando, pero muy enriquecedor laboralmente hablando.

Entonces, le tengo mucho aprecio profesional, admiración, y un cariño personal, hablando de bodas que decía Mariana, pues Marco



además es mi padrino de arras en la boda, tiene buena mano, hay que señalarlo también.

Y bueno, no sé, o sea, la verdad es que no tengo palabras suficientes para expresar el agradecimiento que yo tengo con Marco, el cariño que le tengo, a pesar de que de repente tiene un carácter un poco especial, la verdad es que sí me cae profundamente bien, he tenido también diferencias de opinión con él, pero bueno, eso es salvable y sobre todo a prevalecido siempre la amistad.

Con Pame, bueno, qué puedo decir también de Pame, he tenido una relación muy estrecha con ella desde que llegó como asesora con Alfredo, me acuerdo, y estábamos viendo las dos Quejas y Denuncias, la verdad es que me empecé a llevar bien con ella porque fluían bien las observaciones.

Entonces, primero sí fue un tema un poco de interés pero la verdad es que después le fui agarrando cariño, y siempre he dicho que ha sobrevivido nuestra amistad, primero al IFE y después al INE, pero sobre todo porque a pesar de que a veces tenemos posturas distantes, a veces podemos discutir las diferencias de criterios, eso no ha trascendido para poder mermar nuestra amistad, y eso lo agradezco mucho, en fin.

Los voy a extrañar a ambos muchísimo, la institución estoy segura también los va a extrañar porque son personas muy comprometidas con el trabajo, que saben mucho del tema, y que además quieren profundamente al Instituto. Entonces, se va a resentir su ausencia pero desde luego voy a seguir teniendo contacto con ustedes.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.-** Muchas gracias, consejera. Por favor, señora consejera San Martín.

**Consejera Electoral, Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles.-** Le agradezco la moción, porque yo sí nada más quiero dejar constancia en acta que yo sí me siento discriminada, Dania no me invitó a su boda y Mariana no me convierte en dama, bueno ya estoy muerta, o sea, esto es una cosa terrible, pero solo creo que

se debe dar cuenta de esto, hay un concepto de discriminación aquí brutal.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.-** Señor representante.

**Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del Partido Revolucionario Institucional.-** No, nada más darle la despedida a nuestro gran amigo, porque, bueno no sabemos si vas a estar en CNV pero si no es el caso, llévate mis más sinceros cariños por ti, te admiramos, te queremos, fuiste parte y todavía en este momento sigues siendo parte importante de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Llévate mi cariño, llévate mi reconocimiento, y tú sabes que te estimamos mucho. Gracias.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.-** Gracias, representante. Señorita representante del Partido Acción Nacional.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.-** Perdón por alusiones personales, en segunda ronda.

No han recibido la invitación porque no hay fecha todavía, entonces no he circulado las invitaciones, solo estaba dejando patente en actas un compromiso que el consejero había hecho conmigo, para que quedara en el acta de la sesión, pero en cuanto tenga la fecha y la invitación, por supuesto todos aquí estarán invitados.

No, en realidad quería la segunda moción para despedirme también de mi queridísimo Lalo, amigo y aliado incondicional, que conste también en actas, pre coalición y post coalición, desde antes, estoy segura que nos vamos a seguir encontrando y coincidiendo en este camino de la convicción democrática y que es solo un hasta luego, mi querido Lalo.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señorita representante.

Bien, pues ya para cerrar el punto, mucho éxito querido Eduardo, nos conocemos desde la Consejería de la doctora Jacqueline Peschard, y siempre he tenido especial aprecio por tu persona y un enorme reconocimiento por tu trabajo profesional.

Quise hacer una despedida de la Comisión porque para mí sí ha sido importante, empecé aquí y de aquí saldré como terminando mi segundo periodo de Consejero Electoral, y en verdad, sí era necesario hacerlo así, sin duda las diferencias de los puntos de vista son lo que han enriquecido a esta institución y lo que la hacen posible.

Mi trabajo siempre ha sido en la medida de lo posible encontrar los puntos medios en las comisiones, así lo trabajé desde que llegué al Instituto Federal Electoral, y creo que mantuve esa lógica con los partidos y con los consejeros, así que es parte de lo cotidiano, y que bueno que sea además en el marco de una sólida amistad que tú también tienes de mi parte, y no, jamás ha sido personal, eso te lo dije ya en persona, y lo hemos reflexionado juntos, creo que hay una percepción, déjame usar esta expresión, equivocada de esa situación, son etapas del Consejo General, pero como consejero del Instituto Nacional Electoral, tendrás siempre mi respaldo para que el trabajo institucional se pueda hacer de la mejor manera posible.

Ahora nosotros nos tocará opinar, decir, que es lo más fácil desde afuera, ya vimos esta etapa, y por supuesto, que sabré de las peripecias que tengan ustedes que sortear, pero éste es uno de los temas más importantes que tiene a su cargo el Instituto Nacional Electoral, ojalá que lo podamos llevar hasta la emisión de la cédula de entidad a partir de esta base de datos.

Así que muchísimo éxito en todo, y de verás, muchísimas gracias por todo, todo lo que hemos vivido juntos en estos pues 12 años, ya sea en las asesorías o en las consejerías, pero en verdad, muchísimas, muchísimas gracias a todas y todos.

Bien, vamos al punto de asuntos generales.

Antes hay que aprobar el informe, perdón. Sométalo a votación.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Consulto a las consejeras y consejeros si aprueban el informe de actividades de la Presidencia de la Comisión de Registro Federal de Electorales, en el periodo que corre del 4 de septiembre del 2019 al 3 de abril del 2020.

Quienes estén por aprobar el informe, les ruego levantar la mano. Se aprueba, Presidente,

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.-** Gracias.

¿Alguien desea tratar algún asunto de carácter general?

No siendo el caso, ah, sí, perdón, el consejero. Adelante.

**Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.-** Gracias, Presidente. En realidad es que se me pasó en el punto 8, entonces, el asunto general tiene que ver con el punto 8.

Hubo distintas autoridades que no nos dieron respuesta, y solo para que quede en actas que tendría, quizás, que valorar la Dirección el poner en conocimiento al Secretario Ejecutivo para una posible vista de algún procedimiento ordinario sancionador.

Ha sido mi criterio, y creo que siempre es importante que pues a las autoridades que se les piden algo, pues colaboren. Gracias.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.-** Gracias. Muy bien, tomemos nota, y lo ponemos en los acuerdos.

Antes de ir a esa relación de las solicitudes y compromisos, quisiera dejar constancia de mi gratitud también al Consejero Jaime Rivera, que no estuvo el día de hoy, y a mi asesora Carmen Quezada, que ha sido la persona que me ha acompañado en este tramo en la asesoría de los trabajos del Registro Federal de Electores.

A ellos dos, igual, muchísimas gracias por todo.

Dé cuenta de las solicitudes y compromisos de la Primera Sesión.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** No tenemos una en particular, salvo este último que hace el consejero Ruiz Saldaña, que daríamos vista

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.-** No, sí hay dos: uno es, obviamente, las adecuaciones al punto de acuerdo en los términos que planteó la consejera Ravel, que es el punto 5 si no me equivoco.

Y hay una solicitud que hizo el consejero Ruiz Saldaña, que también debe quedar en los compromisos, que es la revisión anual de esas políticas también. Por favor.

Okey, pues se da por concluida la sesión.

Muchísimas gracias a todas y a todos.

### **Conclusión de la sesión**

-----oo0oo-----